



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 12.2 “LA HOYA-DAIMÉS-DERRAMADOR”

En el CS de La Hoya, la Torre del Gall, sito en Avinguda de Sant Andreu, 25, en Elche, a 20 de junio de 2024, siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocaría la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 12.2. de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales.

Preside la reunión la Presidenta del Distrito, Alicia Molero Esclápez, asistida por, José Antonio Galiano Ibarra, Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos y actúa como secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Margarita García Campello.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Inmaculada Mora Madrid.
- Alicia Molero Esclápez.
- Silvia Tarí Antón.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Ramón Abad Soler.
- Elías Quiles Antón.
- Paula Quiles Campello.
- Remedios Campello Serrano.

c) Por el Grupo Municipal Compromís:

- María Antón Román.

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito, elegido conforme al artículo 11.c del Reglamento:

Representante asociaciones: Dolores María Navarro Caballero.

Alcaldes Pedáneos:

Daimés: Javier Antonio Piñol Oliva.

La Hoya: Alicia Molero Esclápez.

Excel·lentíssim Ajuntament d'Elx

Transparència, Participació i Districtes. Plaça Menéndez Pelayo, 2- 03202 Elx. Tel. 96 665 82 80. participacio@elche.es



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Del personal municipal:

Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos: José Antonio Galiano Ibarra.

Secretaria: Margarita García Campello.

Verificada la asistencia de los miembros de la Junta Municipal de Distritos y comprobando que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede al inicio de la sesión ordinaria.

La Presidenta del Distrito abre la sesión, presentando y dando la bienvenida a los nuevos representantes de Alcaldía en pedanías que se incorporan a esta Junta Municipal como miembros y conforme al artículo 14.3 del RODJM, toma la palabra José Antonio Galiano (Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos) quien presenta al resto de componentes de la mesa Inmaculada Mora Madrid (Concejal presidenta del distrito) y Margarita García Campello como secretaria de esta Junta Municipal, a continuación procede a preguntar al público asistente si ha preparado alguna pregunta por escrito o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión, formulándose petición por María Antón, representante de la Asociación de Vecinos del Derramador.

A continuación, tal y como se establece en la convocatoria comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta del Distrito pregunta si hay alguna consulta en cuanto al Acta remitida con la convocatoria, correspondiente a la sesión anterior constitutiva de la Junta Municipal, no habiendo ninguna incidencia se procede a la votación.

- Votos a favor: 11.
- Votos en contra: 0.
- Abstención: 0.

Queda aprobada por unanimidad el acta de constitución de la Junta Municipal de fecha de 7 de marzo de 2024.

2.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.

2.1. Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta del Distrito expone la fecha propuesta para la próxima sesión ordinaria, para el 1 de octubre de 2004.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Se procede a la votación, siendo la siguiente:

- Votos a favor: 11.
- Votos en contra: 0.
- Abstención: 0.

Se aprueba la fecha propuesta para la próxima sesión ordinaria, por 11 votos a favor, para el día 1 de octubre.

3.2. Debate y votación para aprobación de las reglas de funcionamiento interno.

La Presidenta pregunta si hay alguna consulta o incidencia sobre la propuesta de reglas de funcionamiento que se ha remitido con la convocatoria. Entre los vocales se plantea que no se ha recibido documentación. Se indica por parte del personal de la Concejalía de Participación que toda la documentación ha sido remitida y que posiblemente el correo haya entrado en la carpeta de "spam". Se facilita copia impresa a los vocales que manifiestan no haberla recibido.

Inmaculada Mora, concejal presidenta del distrito, recuerda que los distintos grupos políticos reciben la documentación por sede electrónica.

A continuación, el Jefe del Servicio de Distrito destaca los puntos más significativos de las instrucciones, haciendo hincapié en el apartado de las propuestas a realizar por los integrantes de las Juntas Municipales de Distrito, indicando que se está elaborando un trámite específico para presentar las propuestas por sede electrónica. Respecto a las dudas sobre las fechas de presentación de propuestas, se indica que por ello es fundamental el haber aprobado la fecha de realización de la próxima Junta Municipal en el punto anterior, al objeto de tener conocimiento previo de los plazos previstos.

Respecto al número de propuestas a presentar, María Antón, vocal del grupo municipal Compromís propone que se incremente el número de propuestas que puedan realizarse por parte de las asociaciones territoriales del distrito. La Presidenta del Distrito, Alicia Molero, comenta que las propuestas que queden fuera del turno anterior, pueden ser canalizadas a través de ella. Interviene Ramón Abada, vocal del grupo municipal socialista que estas cuestiones se trasladen a los grupos políticos para introducir modificaciones en el distrito. Inmaculada Mora, incide sobre el papel de la presidenta a la hora de plantear propuestas de las asociaciones.

Se someten a votación las reglas de funcionamiento interno de la Junta Municipal de Distrito:

- Votos a favor: 5. (Vocales grupo municipal popular, representante de asociaciones, pedáneo de Daimés).
- Votos en contra: 0.
- Abstención: 5. (Vocales grupo municipal socialista y grupo municipal Compromís).



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Quedan aprobadas por mayoría.

3.- INFORME DE LA PRESIDENTA.

La Presidenta procede a dar cuenta de los gastos realizados hasta el momento derivados de fiestas de las tres pedanías y de los gastos previstos a realizar en eventos más inmediatos. Respecto al gasto en la pedanía de El Derramador, en honor de San Isidro Labrador, informa sobre el gasto en fuegos artificiales de 1.815 €. En cuanto a las fiestas de La Hoya y Daimés, gasto en la banda de música de las procesiones por un total de 850 €, adornos florales por 520,30 €, sonorización 1.815 €, concurso de junio 490,50 € y sardinada por 450,45.

Aporta información sobre las jornadas de convivencia a celebrar en Daimés-Derramador y la previsión de gastos a realizar.

Da cuenta de las reuniones mantenidas con distintas asociaciones del distrito y la petición de la previsión de gasto que cada una pueda tener para 2025. María Antón, vocal del grupo municipal Compromís, solicita información sobre el presupuesto del Distrito. La presidenta del Distrito aporta el dato de 48.944,29 € como presupuesto inicial y de 5.941,25 € gastados.

Ramón Abad, vocal del grupo municipal socialista, consulta si los datos de gasto van a ser aportados previamente a la celebración de la junta. José Antonio Galiano, jefe del servicio de participación y distritos, informa en este sentido sobre la información proporcionada por parte de la presidenta del distrito y que la información sobre gastos está siendo facilitada a aquellos grupos que la han solicitado. A continuación Ramón Abad, plantea que los gastos que está asumiendo el distrito son inherentes al departamento de fiestas y por tanto deberían ser asumidos por la Concejalía de Fiestas. La Concejala Presidenta del Distrito plantea que lo importante es que los gastos sean asumidos por el ayuntamiento y se atiendan las necesidades de los residentes en los distritos y que tengan la forma de canalizar sus peticiones.

Se abre un pequeño por parte de distintos vocales en relación a la tipología de gastos a realizar y la novedad que implica la puesta en marcha de los distritos.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Se da paso a la intervención solicitada por María Antón (representante de la Asociación de Vecinos de El Derramador), que manifiesta el reducido número de propuestas que pueden realizar las asociaciones vecinales y solicita información sobre el modo en el que se pueda aprobar un evento a realizar en su pedanía.

José Antonio Galiano le contesta que la Presidenta del Distrito no es quien autoriza el gasto, sino quien lo propone. La autorización del gasto se realiza desde la Concejalía de Transparencia, Participación y Distritos.

Finalmente María Antón, refiere los eventos que tiene pendiente de aprobar y la duda que tiene de qué manera ha de hacerlo y donde. La Concejala-Presidenta le indica que centralice a través de Distritos y a partir de ahí ya la Presidenta de la Junta Municipal lo derivará donde corresponda gestionarse y que es fundamental la previsión por adelantado.

Y no habiendo más puntos que tratar, siendo las 21:00 horas, la Presidenta, dando las gracias por la asistencia, levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la presidenta de la Junta Municipal de Distrito

Alicia Molero Esclapez
VºBº Presidenta JMD

Margarita García Campello
Fdo. Secretaria